



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

MEDIDAS PREVISTAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS EN EL INFORME REALIZADO A LA EMPRESA AMBUIBÉRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0016]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0028, relativa a medidas previstas para subsanar las deficiencias señaladas en el informe realizado a la empresa Ambuibérica, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0016, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 2 de marzo de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación nº 28, relativa a medidas previstas para subsanar las deficiencias señaladas en el informe realizado a la empresa Ambuibérica, para su debate y aprobación en Pleno.

#### MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Realizar una auditoría a la empresa AMBUIBÉRICA en lo concerniente a los planes de gestión de residuos, política de gestión de personas, procedimientos de sustitución de vehículos, material equipamiento técnico sanitario, plan de prevención de riesgos laborales, gestión medio ambiental y responsabilidad social corporativa. Cuestión esta que quedó fuera de la auditoría existente, tal y como se recoge en la misma.

- Cuantificar las deficiencias encontradas en dicha auditoría, si las hubiere, para poder valorar el grado de cumplimiento.

- Evaluar pormenorizadamente el cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia laboral por parte de Ambuibérica, obligación recogida en el pliego de condiciones y motivo suficiente, en caso de incumplimiento, para resolver el contrato.



- En caso de constatar por parte del SCS el incumplimiento del punto anterior tomar las medidas que sean precisas para que si no se soluciona el problema en un plazo de 3 meses por parte de la empresa se proceda a la tramitación de la resolución del contrato.

En Santander, a 25 de febrero de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos."